

De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke Fecha de revisión 01/03/2016

Versión 3

Página 1 de 8

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

#### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

Denominación química

Nombre comercial de la

Coke de petróleo

sustancia Número CAS

64743-05-1

Coke

Número de registro

No se da el número de registro debido a que se encuentra exenta de la aplicación del Art. 2 Apartado 7b, de acuerdo a la disposición 7 y 10 del Anexo V del Reglamento

REACH 1907/2006 CE y sus modificaciones, hasta la fecha de revisión de esta

Ficha de Datos de Seguridad.

Sinónimos Ninguno.

## 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS

**Usos identificados** Aditivo a base de carbono.

**Usos desaconsejados** No usar para otros fines ajenos a los descritos.

#### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nombre de la empresa GRAFITOS BARCO, S.A.

**Dirección** C/ Conde Fenosa, 21 – 1°

32300 O Barco de Valdeorras (Orense)

España

**Teléfono** 00 34 988320473

E-mail grafitosbarco@grafitosbarco.com

#### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

**Teléfono de emergencia** Instituto Nacional de Toxicología: 0034 915620420

24 h/día

#### SECCIÓN 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

#### 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA

Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) ni con sus modificaciones ulteriores.

## 2.1.1 Principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Peligros físicos Combustible.

El coque produce polvo que puede formar mezclas explosivas

Riesgos para la salud Por inhalación: El coque puede producir polvo, peligroso por su capacidad de

adsorción. La inhalación de polvo de coque es irritante para la nariz, garganta

y pulmones y provocar bronquitis crónica.

Por ingestión: La ingestión de grandes cantidades puede causar dolor abdominal,

náuseas y diarrea.

Por contacto con la piel: Su acción abrasiva puede causar irritación y dermatitis.

Contacto con el material caliente puede causar quemaduras.

Por contacto con los ojos: El polvo de coque puede producir conjuntivitis y su

Fecha impresión: 01/03/2016 FDS Coke de petróleo Página 1 de 8



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke Fecha de revisión 01/03/2016

Versión 3

Página 2 de 8

acción abrasiva causar irritación sobre la superficie del ojo. Contacto con el material

caliente puede causar quemaduras.

Peligros para el medio

ambiente

No se ha clasificado para peligros para el medio ambiente.

física, que por su naturaleza química.

#### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con la directiva 67/548/CEE con sus modificaciones ulteriores.

#### 2.3 OTROS PELIGROS

No disponible.

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 SUSTANCIAS

Información sobre las sustancias

Nombre químico	Contenido	nº CAS	nº CE	Nº Registro REACH
Coque (petróleo),	> 95% p/p	64743-05-1	265-210-9	Exenta de registro.
calcinado	> 93 % p/p	04/43-03-1	203-210-9	Exelita de l'egistro.

#### 3.2 MEZCLAS

Información sobre la

mezcla

No aplicable

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación Sacar a la persona afectada al aire libre alejándole de la fuente de exposición. Si la

respiración es dificultosa administrar oxígeno si es necesario. Si no respira practicar

la respiración artificial. Solicitar ayuda médica.

Contacto con la piel Eliminar la ropa contaminada inmediatamente. Lavar con abundante agua y jabón.

Si la irritación persiste, solicitar asistencia médica. Las quemaduras requieren

atención médica inmediata.

Contacto con los ojos Enjuagar con agua corriente durante 15 minutos. Mantener los párpados abiertos

para asegurarse que entre bien el agua. Avisar al servicio médico si los síntomas

persisten. Las quemaduras requieren atención médica inmediata.

Ingestión No es probable, pero si ocurriese no inducir el vómito, mantener al afectado quieto

y caliente, y solicitar asistencia médica.

Medidas generales Sacar al aire libre y lavar con mucha agua. Avisar al servicio médico.

#### 4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

El polvo puede irritar el tracto respiratorio, la piel y los ojos.

## 4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE

Tratamiento sintomático.

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Fecha impresión: 01/03/2016 FDS Coke de petróleo Página 2 de 8



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Coke Nombre comercial Fecha de revisión 01/03/2016

Versión 3

Página 3 de 8

Medios de extinción

Agua pulverizada, espumas, químicos secos, CO2

adecuados

Medios inadecuados Ninguno.

#### 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

La ignición puede ocurrir con calor, chispas o llamas. Puede arder rápidamente con llama.

#### 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Equipo de protección especial para los bomberos materiales involucrados.

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros

**Procedimientos especiales** 

para extinción de

incendios

Trajes y guantes resistentes al calor. Equipos autónomos de respiración.

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE

**EMERGENCIA** 

Para el personal que no forma parte de los

Si se ha generado polvo, es recomendable llevar una mascarilla. Ropa de protección

adecuada y gafas para evitar el contacto con el producto.

servicios de emergencia Para el personal de

Use protección personal de acuerdo con las recomendaciones en la sección 8 de la

emergencia Ficha de Datos de Seguridad

#### 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

No produce fracciones solubles en agua, nocivas para los organismos acuáticos. No se bioacumula.

## 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Si ocurriese un vertido, retirar las probables fuentes de ignición. Humedecer con agua pulverizada para reducir el polvo. Recoger el material vertido con palas e introducir en el interior de contenedores para su posterior eliminación.

#### 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Para información sobre protección personal, véase la sección 8. Para información sobre la eliminación, véase la sección 13.

## SECCIÓN 7. MANIPULADO Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Utilizar ropa de protección adecuada para evitar el contacto con el producto y la inhalación de polvo. Ventilación por succión y filtros de polvo en las áreas de manipulación y almacenamiento. Evitar la generación de chispas u otras fuentes de ignición. Disponer de equipos contraincendios. Condiciones especiales: NP

#### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Temperatura y productos de descomposición: En la descomposición termal se pueden producir humos tóxicos e irritantes.

Reacciones peligrosas: Cuando se calienta con oxidantes fuertes como: nitrato amónico o tetracloruro amónico, bromatos, cloratos, iodatos, ácido nítrico, etc.

Condiciones de almacenamiento: Contenedores debidamente cerrados y etiquetados en áreas bien ventiladas. Materiales incompatibles: Los indicados arriba.

Fecha impresión: 01/03/2016 Página 3 de 8 FDS Coke de petróleo



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke Fecha de revisión 01/03/2016

Versión 3

Página 4 de 8

#### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES

No se conoce.

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL

Límites de Exposición Ocupacional

	TLV / TWA	TLV / TWA	PEL / TWA
	(ACGIH)	(ACGIH)	(OSHA)
Coque (petróleo),	3 mg/m³ (polvo	10 mg/m <sup>3</sup> (polvo	$10 \text{ mg/m}^3$
calcinado	respirable)	inhalable)	(polvo total)

Valor límite biológico Procedimientos de control No se conocen los límites biológicos de exposición para este producto.

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

recomendados

DNEL No se conoce. **PNEC** No se conoce.

#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Asegure una ventilación adecuada. Puede requerir ventilación forzada o ventilación aspirada local. Aplíquese ventilación a prueba de explosión para concentraciones de polvo altas. Obsérvense los límites de exposición ocupacional y minimice el riesgo de inhalación de polvos y humos. Debe haber fácil acceso a un lavabo, donde deberá haber jabón, crema limpiadora y crema grasa.

8.2.2 Medidas de protección individuales, tales como equipos de protección personal

> **Precauciones generales** Cuando se manipula coque en espacios cerrados, debe existir una buena ventilación

Protección de ojos/cara Gafas de seguridad con visor de cara adicional cuando sea necesario.

Protección cutánea

Protección de las Guantes que resistan la penetración de polvo de coque en la piel. Equipos de

protección adecuados para prevenir el contacto directo con la piel. manos

Duchas y lavaojos en el área de trabajo. **Otros** 

El producto es sólido. Debe usarse equipo de protección respiratoria con un filtro Protección respiratoria

adecuado cuando exista una concentración significativa de polvo de coque en el

ambiente.

Use ropa protectora térmica adecuada si el resultado es necesario. Peligros térmicos

Medidas de higiene Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de

la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y

el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

8.2.3 Controles de la exposición del medio

ambiente

Informe al jefe de gestión medioambiental sobre cualquier derrame importante.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Fecha impresión: 01/03/2016 Página 4 de 8 FDS Coke de petróleo



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke 01/03/2016 Fecha de revisión

Versión 3

Página 5 de 8

Estado físico Sólido. **Forma** Polvo, grano. Color Gris. Olor Sin olor. Umbral de olor No se conoce. рH No aplicable. Punto de fusión/Punto de No se conoce.

congelación

Punto de ebullición, punto

de ebullición inicial e

intervalo de ebullición

Punto de inflamación No aplicable. No aplicable. Temperatura de auto ignición

No aplicable.

No se conoce.

No aplicable.

No aplicable.

Inflamabilidad (sólido,

gas)

Límite de inflamabilidad,

inferior (%)

Límite de inflamabilidad,

superior (%)

Oxidantes, propiedades No aplicable. No aplicable. Límites de explosión No aplicable. Propiedades explosivas

Presión de vapor 1 mm Hg a 3586 °C Densidad de vapor No aplicable. Tasa de evaporación No aplicable. Densidad relativa 2 (aproximado). Insoluble. Solubilidad (Agua) Coeficiente de reparto No aplicable.

(n-octanol/agua)

Temperatura de No aplicable.

descomposición

**Densidad aparente** No aplicable. Viscosidad No se conoce. Porcentaje volátil No se conoce.

#### 9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL

No se dispone de información adicional pertinente.

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

## 10.1 REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales.

#### 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA

El material es estable bajo condiciones normales.

#### 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

No sucederá.

## 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

No se conocen

Fecha impresión: 01/03/2016 Página 5 de 8 FDS Coke de petróleo



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke Fecha de revisión 01/03/2016

Versión 3

Página 6 de 8

#### 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

Agentes oxidantes fuertes.

#### 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

En la descomposición termal se pueden producir humos tóxicos e irritantes. Productos de combustión: CO<sub>2</sub>, H<sub>2</sub>O<sub>3</sub>, CO (en defecto de aire) y otros gases ácidos.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

11.1.1 Toxicidad aguda

Ingestión La ingestión de polvos generados durante las operaciones de trabajo, puede causar

náuseas y vómitos.

Inhalación En altas concentraciones, el polvo puede irritar la garganta y las vías respiratorias y

provocar tos.

Cutánea El polvo puede irritar la piel.

Síntomas Concentraciones excesivas de polvo de coque pueden causar su presencia molesta

> en ojos, conductos auditivos y nasales, así como irritación de la piel y mucosas de membrana. Irritación pulmonar por inhalación. A largo plazo puede producir

bronquitis crónica.

11.1.2 Corrosión o irritación El polvo puede irritar la piel. Puede causar irritación por abrasión mecánica.

cutáneas

11.1.3 Lesiones o irritación El polvo puede irritar los ojos.

ocular graves

11.1.4 Sensibilización No hay datos disponibles.

respiratoria o cutánea

11.1.5 Mutagenicidad en No hay datos disponibles.

células germinales

11.1.6 Carcinogenicidad No se conoce.

11.1.7 Toxicidad para la No hay datos disponibles.

reproducción

11.1.8 Toxicidad específica en No hay datos disponibles.

determinados órganos

(STOT) - una sola exposición

11.1.9 Toxicidad específica en

determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

No hay datos disponibles.

11.1.10 Peligro de aspiración No clasificado.

#### SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### 12.1 TOXICIDAD

No existe ningún dato de toxicidad para el ingrediente/los ingredientes.

#### 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

No da lugar a fracciones solubles en agua. Los componentes del coque no se biodegradan apreciablemente en el medio ambiente.

#### 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

Producto sólido e insoluble por lo que alcanza concentraciones que no resultan en efectos tóxicos para los seres vivos, e igualmente tampoco produce bioacumulación.

Fecha impresión: 01/03/2016 Página 6 de 8 FDS Coke de petróleo



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke Fecha de revisión 01/03/2016

Versión 3

Página 7 de 8

#### 12.4 MOVILIDAD

Producto sólido e insoluble por lo que alcanza concentraciones que no resultan en efectos tóxicos para los seres vivos, e igualmente tampoco produce bioacumulación.

#### 12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB

No se conoce.

#### 12.6 OTROS EFECTOS ADVERSOS

Se supone que el producto no tiene efectos negativos para el medio ambiente.

#### SECCIÓN 13. CONSIDERACIONE RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

**Restos de productos** No se conoce.

Envases contaminados Las recomendaciones sobre la eliminación están basadas en el material

suministrado. La eliminación de estar de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables actuales, y las características del material en el momento de la

eliminación. Recuperar y regenerar o recircular, de ser posible.

Código europeo de El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y

residuos la compañía de eliminación de desechos. 10 02 99.

**Métodos de**Se lleva a cabo por incineración en un horno especial o en vertederos controlados,

eliminación/información mezclado con suelo vegetal y fertilizantes ácidos.

#### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### 14.1 NÚMERO ONU

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

#### 14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

#### 14.3 CLASE(S) DE EMBALAJE

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

#### 14.4 GRUPO DE EMBALAJE

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

#### 14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

#### 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

# 14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC

Fecha impresión: 01/03/2016 FDS Coke de petróleo Página 7 de 8



De acuerdo con el Reglamento (UE) No 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REACH)

Nombre comercial Coke Fecha de revisión 01/03/2016

Versión

Página 8 de 8

No hay información disponible.

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

No hay información disponible.

## 15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

#### SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Modificaciones con respecto a la ficha anterior

Se han hecho cambios y se ha sido añadido información a todas las 16 secciones de

la presente SDS.

El formato cumple con el Reglamento REACH y su enmienda, el Reglamento (UE)

2015/830.

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienistics Lista de abreviaturas

> CAS: Servicio de Resúmenes Químicos. TWA: Media Ponderada en el tiempo. DNEL: Nivel sin efecto derivado. PNEC: Concentración prevista sin efecto.

CLP: Reglamento Nº 1272/2008.

Referencias bibliográficas y

fuentes de datos

Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA).

Métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo de la propia empresa.

Información sobre formación

El personal de mantenimiento y de producción de planta ha recibido información y

formación sobre las instrucciones de seguridad en planta y equipamiento.

Notas para el usuario

GRAFITOS BARCO, S.A. ACONSEJA A LOS USUARIOS DE ESTE PRODUCTO QUE EXAMINEN DETENIDAMENTE ESTA FICHA DE DATOS SEGURIDAD (FDS) Y SEAN CONSCIENTES DE LOS RIESGOS DEL PRODUCTO Y DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD. PARA PROMOVER EL USO SEGURO DE ESTE PRODUCTO. LOS USUARIOS DEBERÍAN NOTIFICAR A SUS EMPLEADOS. AGENTES Y CONTRATISTAS LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN ESTA FICHA DE DATOS SEGURIDAD (FDS) Y CUALQUIER INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LOS RIESGOS Y LA SEGURIDAD.

Cláusula de exención de responsabilidad

Se proporciona esta información sin ninguna garantía. Se cree que la información es correcta. Esta información debe usarse para hacer una determinación independiente de los métodos para proteger a los trabajadores y el medio ambiente. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada.

Fecha impresión: 01/03/2016 Página 8 de 8 FDS Coke de petróleo